

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25348 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 162/2012 referente al concursado "Alavesa de Maquinaria de Obras, S.L.", con NIF B01031145, por auto de fecha 9 de julio de 2012 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la sociedad "Alavesa de Maquinaria y Obras, S.L.", cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Vitoria, 9 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120052507-1